

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 2 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Propuesta de Resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes.

Núm. Expediente: 180403/2011.

Notificado/a: Centros Dentales Avanzados, S.L.

Último domicilio: C/ Pedro Antonio de Alarcón, 27 Bj. Granada.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Granada, 2 de mayo de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.